

¿ TIENEN LOS POLÍTICOS DILEMAS
ÉTICOS ?

ANDRÉS AYLWIN AZÓCAR

De todo lo expuesto en este Seminario, resulta indiscutible que el quehacer político se encuentra influido por factores técnicos, científicos, culturales, internacionales, financieros, etc., y, desde luego, factores éticos y morales.

Esta realidad -el carácter multifacético de la política- hace que el factor moral deba estar especialmente presente en las resoluciones políticas, surgiendo, normalmente, diversas opciones en que muchas veces lo que aparece más cercano a lo justo se ve condicionando por diversas circunstancias. ¡He ahí el dilema!. Y es justamente por esta razón que frente a la pregunta que se nos formula: ¿Pueden existir dilemas éticos para los políticos?, nuestra respuesta es

positiva debiendo agregar que nuestro desafío constante es, justamente, procurar buscar siempre las soluciones que se ajusten más plenamente a la justicia y a la ética. Ello implica, entre otras cosas, definir en forma extensiva, y no restrictiva, las esferas de la ética en el quehacer político. Con esta última afirmación queremos empezar condenando las formas acomodaticias de afrontar el dilema ético en la actuación política, lo que se podría traducir en un permanente conformismo o pragmatismo exajerado que es absolutamente incompatible con una expresión noble de la actividad política.

No obstante estas reflexiones muy generales, conviene señalar que ellas sólo se refieren a las resoluciones políticas pero no son traspasables a la vida personal, pública o privada del político. En este último aspecto aspecto, en mi opinión, la opción política implica clara e

insoslayablemente, una obligación de vida consecuente moralmente ejemplar, transparente, de clara separación y subordinación de los intereses particulares a los intereses generales de la colectividad.

En el aspecto personal que señalamos pensamos que no pueden existir dilemas morales ni en lo que se refiere al acceso al poder, ni en la forma de ejercer el mismo, ni en la vida personal (aún privada) del político. Por lo mismo, en todos estos aspectos cualquier duda deberá resolverse siempre en favor de la opción éticamente recomendable, y jamás en favor de la opción acomodaticia, o de conveniencia personal. La ética del testimonio es imprescindible en la vida política y en la vida del político.

En este aspecto debemos señalar que la forma de acceso al poder es un elemento profundamente definitorio en materia de las exigencias morales

a que están sometidos los políticos, asunto en que debe existir una especial transparencia. Por ello, nos preocupan, por ejemplo, las formas cómo a veces se definen las situaciones de poder al interior de los partidos en que los intereses de grupos suelen substituir al debate de ideas y, mucho más aún, la forma cómo se define el acceso a los cargos de elección popular. En este último aspecto estimo preocupante el empleo excesivo de las técnicas de marketing comercial en las contiendas electorales y, mucho más que ello, los gastos excesivos en dichas campañas que pueden implicar la exclusión entre los elegidos de los sectores de escasos recursos. En todo caso, son situaciones que presionan indebidamente a los electores. Por otra parte, la interrogante es en qué medida esas enormes sumas comprometen la independencia de ciertos políticos.

Insistimos en afirmar que

en todos estos aspectos personales de la vida del político no puede existir ningún dilema eticamente aceptable, debiendo primar siempre la sobriedad, consecuencia, modestia, corrección y transparencia en el ejercicio de las responsabilidades públicas, extendiéndose dichas exigencias a la forma de acceso al poder e, incluso, a la vida privada del político, sin otro límite, en este último aspecto, que su "intimidad", la cual, por lo demás, debe entenderse notablemente reducida tratándose de los políticos.

Estas exigencias surgen no sólo de la propia naturaleza del quehacer político -representativo de voluntades ajenas- sino, además, de la circunstancia de que los políticos se convierten en "padrones de vida" para mucha gente lo que les impone exigencias morales que van mucho más allá de lo que la sociedad le exige al hombre común. Digamos, de paso, que la mera frivolidad de algunos políticos en

el desempeño de sus cargos o en sus formas de vida, tiende a producir el desencanto de las masas, el alejamiento de la política, la imitación del proceder censurable y, por lo mismo, el desprestigio de las instituciones públicas.

Como lo vimos anteriormente, el problema del posible dilema ético se complica, o puede complicarse, tratándose de las decisiones políticas. En términos generales podemos expresar, al efecto, que en este tipo de situaciones existe un amplio campo para los dilemas éticos que legítimamente pueden presentarse al político.

Sin embargo, aún en este terreno de las decisiones políticas, se hace indispensable señalar que existen hoy, a fines del segundo milenio, importantes esferas del quehacer político que se encuentran absolutamente marginados del dilema personal de decidir según percepciones subjetivas, área prohibitiva que

abarca incluso al Poder Constituyente. Nos referimos, concretamente, a aquellas situaciones que se encuentran comprendidas en lo que pudiéramos calificar como principios morales objetivamente consagrados por la conciencia moral de la humanidad, es decir, los derechos humanos esenciales establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros documentos internacionales y los valores que de ellos emanan.

Este aspecto creemos útil destacarlo porque la legislación internacional ha establecido en importantes materias un "Mínimo Etico" para toda la humanidad, desvinculado de todo relativismo y, por lo mismo, ajeno a todo posible dilema ético en la vida del político. Desgraciadamente esta realidad es aún desconocida, en la práctica, por muchos políticos que, por ejemplo, siguen justificando los peores excesos cometidos con prisioneros en virtud -dicen- de una situación

de conflicto que existió en Chile en 1973, en circunstancias que toda la teoría de los derechos humanos no acepta relativismos y se basa, justamente, en la necesidad de defender al hombre común, especialmente, en períodos de conflicto. Creemos, al efecto, que la frase que mejor caracteriza los derechos humanos esenciales es "nunca a su violación" lo que constituye una negación anticipada a cualquier pretexto o justificación en razón de supuestos intereses de Estado, seguridad nacional o cualquier otro pretexto. Pensamos, por lo demás, que el relativismo en esta materia es el primer antecedente de la impunidad.

Consideración

complementaria es el acatamiento que el político debe a la Constitución y a la ley, lo que limita en muchos casos sus opciones. Esto no obsta al imperativo ético de procurar la modificación de la norma injusta.

Al margen de los aspectos

señalados, y otros que Seminarios como al que asistimos invitan a su reflexión o delimitación, pensamos que existe un amplio campo en que el dilema moral es, o debe ser, una realidad constante en la vida del político. En este aspecto, los ejemplos pueden ser infinitos y frente a todas estas situaciones es indudable que el dilema ético es una constante en la vida del político que debe ser afrontada con coraje, considerando siempre criterios de justicia, ecuanimidad, solidaridad, moralidad y conveniencia social objetiva. Es el acento que se pone en los aspectos éticos lo que diferencia al político que transmite valores meramente pragmáticos.

En otro aspecto pensamos que la ética del político no sólo debe abarcar lo que constituye el área propiamente "prohibitiva" (que se expresa en un "no hacer"), sino que debe abarcar también, y especialmente, su cuestionamiento y compromiso (de

corazón y acción), frente a ciertos problemas generales de la sociedad que constituyen, en sí, formas inhumanas, injustas y, ¿porqué no decirlo?, inmorales dentro de nuestra convivencia. Frente a estas realidades no es ético actuar como si se tratara de males inevitables o de situaciones que se arreglarán automáticamente en el futuro como consecuencia de progresos hipotéticos. Creemos, al efecto, que situaciones extremas de miseria, marginación o sufrimientos, crean un efectivo dilema entre lo que pudieramos llamar una falsa ética del "conformismo" frente a una verdadera ética de "solidaridad social activa" que provoca nuestra imaginación y afirma un necesario compartir social de dolores, sufrimientos, limitaciones, avances, frutos y esperanzas. Consideramos, al efecto, que en nuestra sociedad existen a veces diferencias irritantes que crean desafíos éticos ineludibles para los políticos.

Expresa, al efecto, Tony Mifsud, (en "Propuestas Éticas hacia el Siglo XXI", pag. 62), que "La ética tiene la misión de cuidar la humanidad y fomentar la humanización en toda cultura mediante el anuncio de valores, la denuncia de abusos y la presentación de las grandes utopías en torno a la fraternidad".

"Los pobres no pueden esperar" ha expresado Juan Pablo II. Creemos que es imperativo ético para nosotros (los políticos) hacer realidad este mandato moral. Ello supone un compromiso muy profundo con los pobres que se traduzca en testimonio que contagia y en decisiones, a veces dolorosas, que deben ser colectivamente asumidas.

La actitud moral con que deben ser afrontadas las peores marginaciones sociales rige también para otro conjunto de problemas de nuestra sociedad. Hay bosques naturales que no pueden morir, aguas que no

pueden seguir siendo contaminadas; epidemias terribles, como el sida, que deben ser afrontadas con coraje, solidaridad y sin aprovechamiento político.

En todos estos últimos aspectos es difícil pensar en soluciones que no impongan sacrificios individuales y colectivos y una actitud mancomunada de los políticos que asuman resueltamente su responsabilidad ante las generaciones futuras que, indudablemente, no podrán votar por los políticos de hoy, pero que si pueden recibir como nuestra herencia tierras infértiles o centenares de millones de seres humanos contaminados o viviendo en un ambiente de contaminación.

Cuando hablamos de todos estos aspectos, que implican compromiso con valores espirituales y morales, estamos hablando talvez del más grande dilema para los políticos: este dilema es si con su testimonio y

su conducta son o no capaces de transmitir a las nuevas generaciones mensajes que destruyan su desmotivación o su frustración y que den rienda suelta a su creatividad, sus sueños y sus esperanzas. Porque cuando muchas de las utopías históricas tienden a morir y algunos anuncian el fin de la historia, pensamos que sólo en los grandes valores morales y espirituales encontrarán las nuevas generaciones su razón para vivir heroicamente. En estos aspectos el desafío ético para los políticos se torna insoslayable.

Con esta referencia a la necesidad para los políticos de transmitir valores, termino mi intervención citando a Juan Pablo II, cuando expresa que: "La voz de la conciencia ha recordado siempre sin ambigüedad que hay verdades y valores morales por los cuales se debe estar dispuesto incluso a dar la vida". Si ello es así, no nos cabe duda que dichos valores son, en

nuestro tiempo, el mayor dique contra la droga, el alcoholismo o la violencia.

La gran interrogante es constatar si estamos efectivamente transmitiendo esos valores y si la gente así lo siente. Aquí está, insisto, el más grande dilema ético para los políticos, que se traduce en saber si estamos realmente salvando el derecho de creer y soñar de las nuevas generaciones.

Gracias a la Universidad de Valparaíso, que nos ha permitido reflexionar a un número importante de personas sobre un aspecto que constituye el nervio central de la actividad política y, ¿por qué no decirlo?, de la efectiva vigencia de la democracia como manera esperanzadora de gobernarse entre los hombres.

Gracias.

Seminario "Ética y Política"
Universidad de Valparaíso, Enero 8 de 1994.
Valparaíso, Chile.